REPUBLICA DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No.585872

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTRO

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 12 - 64135

---------- QUE LA SOCIEDAD : ----------

GLASTONBURY TRADING, S.A.
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA FICHA: 297453 ROLLO: 44838 IMAGEN: 31
DESDE EL VEINTICINCO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO .

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS SUSCRIPTORES SON:
  (1) GABRIEL AGUILAR PITTY
  (2) BENITO PERALTA CORTEZ

- QUE SUS DIRECTORES SON:
  1) GABRIEL AGUILAR PITTY
  2) MARIA BATISTA DE UPEGUI
  3) BENITO PERALTA CORTEZ

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE	: GABRIEL AGUILAR PITTY
VICE-PRESIDENTE	: MARIA BATISTA DE UPEGUI
TESORERO	: MARIA BATISTA DE UPEGUI
SECRETARIO	: BENITO PERALTA CORTEZ

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
  EL PRESIDENTE Y EN SU DEFECTO EL VICEPRESIDENTE O CUALQUIER PERSONA QUE DESIGNE LA JUNTA DIRECTIVA.

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: RAUL EDUARDO VACCARO

- QUE SU CAPITAL ES DE ********10,000.00 DOLARES AMERICANOS.

- DETALLE DEL CAPITAL :
  EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES DE DIEZ MIL DOLARES (US$10,000.00) MONEDA LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DIVIDIDO EN CIEN (100) ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE CIEN DOLARES CADA UNA
- QUE SU DURACION ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL VEINTE DE ENERO DEL DOS MIL DOCE A LAS 06:50:04.P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 12 - 64135
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 008343
FECHA: Viernes 20, Enero DE 2012
// JOMAPA20 //

ELIZABETH QUIJADA R
CERTIFICADOR

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA
DEPTO. DE CERTIFICADOS

Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO PUBLICO DECIMO
Guayaquil - Ecuador

REPUBLICA DE PANAMA

23.1.12 B/. 2.10

POSTALIA 441165

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por

3 quien actua en calidad

4 y esta revestido del sello/timbre de

CERTIFICADO

5 EN Panamá 6 el dia 23 JAN 2012

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 5,214

9 Sello/timbre 10 Firma

REPUBLICA DE PANAMA
DEPARTAMENTO DE TESORERIA
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

GLASTONBURY TRADING, S. A.
Panamá, Rep. de Panamá

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe, BENITO PERALTA CORTÉZ, con documento de identidad personal N° 7-94-2248, actuando en calidad de Secretario de la sociedad anónima panameña GLASTONBURY TRADING, S. A. por este medio

CERTIFICO:

Que el señor MIGUEL PEÑA VALLE es el propietario del cien por ciento (100%) de las acciones emitidas y en circulación de la sociedad GLASTONBURY TRADING, S. A.

Panamá, 18 de Enero, 2012

GLASTONBURY TRADING, S. A.
Benito Peralta Cortéz
Director/Secretario

Yo, RICARDO A. LANDERO M., Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, con Cedula No. 8-103-2337

CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes, por consiguiente, dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

19 ENE 2012

Panamá

Testigo

Testigo

RICARDO A. LANDERO M.
Notario Público Décimo

Dr. Rodolfo Perez Pimentel
NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO
Guayaquil - Ecuador

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por

3 quien actua en calidad

4 y esta revestido del sello/timbre de

CERTIFICADO

5 EN Panama, a el dia 23 JAN 2019

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 9283

9 Sello/timbre 10 Firma

REPUBLICA DE PANAMA
DEPARTAMENTO DE TESORERIA
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Esta autorizacion no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento